DIRECTOR— SALVADOR A. CASTRO. PUBLICACION DIARIA.

LA ACTUALIDAD.

Valor—S. 1. Lima, Miercoles 18 de Mayo de 1881. Núm. 100

ESTERIOR.

FRANCIA.

M. EMILIO DE GIRARDIN.

El telégrafo nos comunica ayer esta breve i lamentable noticia: M. Emilio Girardin murió en la mañana del 27, de un ataque de parálisis.

La prensa francesa, i podriamos decir la prensa europea en jeneral, debe vestir de luto en estos momentos, por que M. de Girardin habia logrado imponerse como el primer periodista de su época.

Durante cuarenta i cinco años ha tenido en sus manos el cetro de la prensa francesa, i en todo ese largo espacio de tiempo rara vez ha dejado de llevar el continjente de sus luces i de su talento a cuantas cuestiones se han suscitado en aquel pais, a contar desde el reinado de Luis Felipe hasta los momentos actuales.

Pocos hombres dotados de un espíritu mas activo i mas bien preparado para abordar las mas diversas materias. Política, lejislacion, finanzas, todo se convertia para él en tema de discusion i de estudio.

Arrastrado sucesivamente por los diversos partidos que se han disputado el poder en Francia, sostuvo la reyecía constitucional bajo Luis Felipe, como sostuvo la república del 48. El golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851 mató hasta cierto punto el periodismo en Francia, i M. de Girardin debió abandonar por algun tiempo la polémica ardiente en que era particularmente experto.

Sin embargo, seria injusto no confesar que durante los 20 años que duró el segundo imperio, M. de Girardin prestó siempre importantes servicios a la causa liberal de la Francia. Su nuevo diario, la *Libertad*, fué siempre el órgano del partido avanzado i siempre abogó por el triunfo de los principios francamente progresistas.

Despues de la caida del imperio i del establecimiento de la tercera república, M. de Girardin se afilió resueltamente en el partido repúblicano. Su nuevo diario, la *France*, tiene a este respecto una hermosa hoja de servicios, i puede decirse que esta última campaña ha rescatado muchas de las faltas de la vida política de M. Girardin. Su lucha contra el ministerio Broglie i el gabinete de 16 de mayo, datan de ayer, i nadie que haya seguido con atencion la marcha de la política interior de la Francia, habrá podido olvidar el papel brillante desempeñado por aquel diario. El pueblo de Paris no olvidó esos servicios, i desde 1878, M. de Girardin formaba parte de la cámara de diputados. La octava circunscripcion electoral de Paris habia concedido ese honor al gran periodista i ardiente defensor de las doctrinas republicanas.

Hé aquí ahora la biogrofía del ilustre muerto:

Emilio de Girardin, nació en Suiza, de padres legalmente desconocidos (1). Su estado civil que le da por familia personas imajinarias, lo hace nacer el 22 de Junio de 1806; pero la declaracion de notoriedad que debió sustituir más tarde a esta falsa aseveracion, coloca la época de su nacimiento en el año 1802. Empleado hasta 1827 en los escritorios de la casa del rei i en la casa de un ajente de cambio, se le conocia con el nombre de Emilio Delamothe. De repente reivindica su verdadero nombre i toma el del jeneral Alejo de Girardin, quien, diez años mas tarde, declaró ser su padre, en el seno de una comision de la cámara de diputados, En efecto, con este último nombre se estrenó en las letras con dos publicaciones: *Emilio* i *Al azar, fragmentos sin hilacion de una historia sin fin.*

Emilio es, bajo la forma de fragmento, el romance de su nacimiento i de sus primeros años. Inspector de bellas artes durante el ministerio Martignac, aprovechó los descansos que le dejaba este empleo para emprender especulaciones atrevidas. Fundó dos diarios que alcanzaron mucha boga: el *Ladron* i la *Moda*: este fué colocado durante algun tiempo bajo el patrocinio de la duquesa de Berry.

Despues de 1830, M. Emilio Girardin, que habia comprendido el partido que se podia sacar de la prensa, publicó sucesivamente el *Diario de Conocimientos Utiles*, a cuatro francos, el cual alcanzó, en poco tiempo, a tener 120,000 suscritores; el *Diario de los Institutores Primarios*, a treinta centavos por año; el *Museo de las Familias;* el *Almanaque de Francia;* cuyo tiraje fué desde un principio de un millon de ejemplares: un *Atlas de Francia* por departamentos i un *Atlas Universal* a un centavo el mapa, etc. Todas estas publicaciones eran espendidas como que emanaban de una "Sociedad nacional para la emancipacion intelectual," i no dejaron de tener influencia en el progreso de la instruccion pública. Al mismo tiempo se mezclaba en toda especie de especulaciones comerciales, algunas de las cuales tuvieron una boga desgraciada: las minas de Saint-Beran, el instituto agrícola de Coëtbo, el *Panteon Literario* para el cual obtuvo de M. Guizot una fuerte subvencion, etc.

Todo esto no bastó a su actividad febril, i el 1.° de julio de 1836, apareció *La Prensa*, órgano de la política conservadora. Fundada en tales condiciones que puede desafiar i arruinar toda competencia, hace una revolucion en el periodismo. M. de Girardin es asaltado por todas partes por sus enemigos políticos i fué entónces cuando tuvo con Armand Carrel, redactor en jefe del *Nacional*, el desgraciado encuentro cuya espiacion solemne vino a buscar mas tarde, en 1848, en el cementerio de Saint-Mandé.

Este duelo, que era el cuarto que hubiera tenido, fué el último. Mas tarde, rehusó dar satisfaccion a M. Bergeron, a pesar del mas ultrajante de los insultos. En 1834, habia sido elejido diputado por el colejio de Bourganeuf i se habia visto acusado de corrupcion electoral. En 1839, sostuvo el ministerio Molé contra la coalicion. Durante la mayor parte de su duracion, el ministerio Guizot tuvo tambien el apoyo de *La Prensa*, cuyo abandono le fué tan sensible que creyó, se sabe a costa de qué sacrificios, *La Epoca* i *El Globo* para reemplazarla.

El mismo año, M. Emilio de Girardin se vió escluido de la cámara, donde habia sido ya elejido cuatro veces, so pretesto de que no era francés. En 1842, fué nombrado diputado por doble eleccion, en Bourganeuf i en Castelsarrazin i su admision, todavia ardientemente debatida, fué aprobada por una gran mayoría. En 1847 fué llevado, por haber insultado el ministerio, ante la corte de los pares, que no creyó debia castigar al diputado periodista.

El 7 de febrero del siguiente año, M. de Girardin, presintiendo una revolucion, renunció su mandato. El 24, en la mañana, penetraba en las Tullerías i hacia entregar al rei una nota firmada con su nombre, en que le pedia, en fórmulas breves e imperativas, que abdicase i dejase establecida la rejencia de la duquesa de Orleans.

Rechazado en las elecciones de la Constituyente, aunque por su famoso articulo *Confianza! confianza!* hubiese dado la primera señal de la union de los antiguos partidos de la república, M. de Girardin representó el Bajo-Rhin en la Lejislativa i votó con la Montaña, que lo habia hecho nombrar. Se pretende que fué él quien ganó a la causa republicana Victor Hugo, cuyo principal colaborador fué en el *Acontecimiento* (mas tarde el *Advenimiento*), órgano especial del poeta. Pero en las asambleas no ha dejado huella de su paso; no era jefe de partido, todavia ménos orador; era un publicista, un gran ajitador de ideas; su lugar estaba en el diario que ha creado i que ha hecho temible a todos los partidos.

Se le ha visto sostener i combatir a Guizot i al gobierno provisorio, a la reaccion, la república, ensañarse contra el jeneral Cavaignac, que lo habia arrestado e incomunicado despues de las jornadas de julio, insinuar el primero i propagar por todos los medios la candidatura de Luis Napoleon, volverse contra él, combatirlo encarnizadamente en las de los socialistas i de los revolucionarios. Pero a pesar de todas estas evoluciones, se seguia leyendo la *Prensa* que siguió siendo bajo todos los colores, durante los veinte años de su direccion, uno de los diarios mejor llevados de Paris i en cierto modo el campo de batalla abierto a todas las opiniones.

Despues del golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851, M. de Girardin fué estrañado de Francia por el decreto de 9 de enero siguiente. La muerte de su suegra le hizo obtener dos meses despues, autorizacion para volver, i, gracias a sus antiguas relaciones con el príncipe Napoleon, se le permitió quedarse. Tomó bien pronto la direccion de su diario, que no abandonó sino a fines de 1856, vendiendo a MM. Millaud i Cia. su parte en 800,000 francos.

En 1831, M. Emilio de Girardin se habia casado con Delfina Gay, una de las musas de la restauracion, que dió al nombre de su marido un nuevo brillo. Viudo en junio de 1855, se casó en noviembre de 1856 con Mlle. Mina Brunold, condesa de Tieffembach, viuda del príncipe Federico de Nassau, tio del duque reinante de Naussau.

M. de Girardin ha espuesto sus ideas políticas i sociales en una multitud de publicaciones i folletos entre los cuales nos limitamos a citar: *De la Influencia ejercida por el diario, etc.; De la prensa periodica en el siglo XIX; Estudios políticos; De la libertad de la prensa i del diarismo;* la *Política universal, Decretos del porvenir;* la *Libertad*, la *Hija del millonario*, comedia en tres actos i en prosa. Un gran número de sus artículos han sido reunidos en una vasta coleccion con el título de *Cuestiones de mi tiempo*, 1836 *a* 1856.

(1) Esta aseveracion de Vapereau fué siempre contradicha por el mismo Emilio de Girardin quien afirmaba haber visto la luz en Paris.

EL DUELO CARREL-GIRARDIN.

El sistema del diario económico propuesto por M. Emile de Girardin i realizado por él con la fundacion de la *Presse*, no tardó en hacerlo blanco de los ataques apasionados de toda la prensa. Nadie perdonaba a este innovador, a este revolucionario del periodismo, demoler el edificio establecido. M. de Girardin no tardó en verse espuesto a todas las venganzas de los adversarios de su sistema. Los ataques se renovaban diariamente bajo todas las formas, i, en esa guerra, hubo un diario democrático, el *Bon Sens* que se distinguió por su encarnizamiento directo. M. Capo de Feuillide publicó en él una série de artículos en que no solo atacaba la organizacion de la prensa económica, sino que llegaba a las personalidades, hasta el punto que M. Emile de Girardin acusó al *Bon Sens* de difamacion ante la sesta cámara de policía correccional.

Entónces el *National* intervino en el debate, i en el número 20 de julio de 1836, censuraba a M. de Girardin por considerar como difamacion contra persona, las dudas abrigadas sobre la exactitud de sus cálculos, i por acusar al *Bon Sens* i a M. de Feuillide ante la policía correccional, en vez de contestar en su diario.

La respuesta al *Nacional*, apareció en la *Presse* del 21 de Julio de 1836, i en ella M. de Girardin amenazaba a M. Armand Carrel, redactor de aquel diario, con publicar su biografía i la de otros muchos periodistas en las cuales podria revelar manejos económicos de dudosa honorabilidad.

M. Armand Carrel, acompañado de un amigo, se presentó en casa de Emilio de Girardin para pedirle una esplicacion. Este paso no dió ningun resultado. Al dia siguiente ambos adversarios se encontraban en el bosque de Vincennes.

Los testigos de M. de Girardin eran Lautour-Mezeray i Paillard de Villeneuve; los de M. Armand Carrel, MM. Ambert i Maurice Persat, jerente del *Nacional*.

Este diario hizo la siguiente relacion de la escena que ocurrió en el terreno:

«La esplicacion directa que tuvo lugar entre M. Carrel i M. de Girardin, no dejaba por desgracia ningun recurso a los testigos de M. Carrel para obtener una conciliacion.

Llegado al sitio del duelo, M. Carrel avanzó hácia M. de Girardin, i le dijo:

—I bien, señor ¿me habeis amenazado con una biografía? La suerte de las armas puede volverse contra mí. Entónces hareis esa biografía, pero tanto en mi vida privada como en mi vida política, si la haceis lealmente, no encontrareis nada que no sea honorable. ¿No es verdad, señor?

—Sí, señor, contestó M. de Girardin.

Los testigos habian decidido que los combatientes se colocarian a cuarenta pasos, i que cada uno de ellos podria dar diez pasos.

M. Carrel recorrió la distancia con paso firme i rápido. Llegado al límite i levantando la pistola, disparó sobre M. de Girardin, quien no habia dado más que tres pasos apuntando. La detonacion de ambas armas fué casi simultánea. Sin embargo, M. Carrel disparó primero, M. de Girardin esclamó;

—Estoi herido en el muslo! (En efecto, la bala de Armand Carrel habia atravesado de parte a parte el muslo de M. Girardin.)

—I yo en la ingle, dijo M. Carrel despues de soportar el fuego de su adversario.

Tuvo aún fuerzas para ir a sentarse en una eminencia de tierra a orillas de una avenida. Sus testigos i su amigo el doctor Marx corrieron a socorrerlo M. Persat lloraba como un niño.

No lloreis, querido Persat, le dijo Carrel; hé ahí una bala que os absuelve.

Aludia al proceso del *Nacional* que debia tener lugar al dia siguiente.

Lo trasportaron a Saint-Mandé, a casa de M. Peyra, su antiguo condiscípulo de la escuela militar. Al pasar cerca de M. Girardin, M. Carrel quiso detenerse:

—¿Sufris mucho, señor de Girardin? preguntó.

—Deseo que no sufrais más que yo.

—Adios, señor, no os guardo rencor.

Carrel no se hacia ilusiones sobre la gravedad de su herida; conservó su enerjía de alma en medio de los sufrimientos más agudos. Al colocarlo en la cama, pronunció estas palabras:

—El porta estandarte del rejimiento es siempre el más espuesto; hé cumplido con mi deber.

Armand Carrel murió al dia siguiente.

Hé aquí en que términos la *Presse* daba cuenta de este triste acontecimiento:

«Paris, 25 de Julio de 1836.—Tenemos el dolor de anunciar que M. Armand Carrel ha sucumbido de resultas de su herida. Murió ayer a las cinco de la mañana. Sus funerales se celebraron en Saint-Mandé. Un gran concurso de personas de todas las opiniones asistia al convoi. Se veia ahí a M. de Chateaubriand, Béranjer, Arago i Laffitte. Algunos discursos fueron pronunciados a la entrada del cementerio por los amigos de M. Armand Carrel.»

Agregarémos, para concluir, que M. Emile de Girardin juró sobre la tumba de Armand Carrel no batirse jamás en duelo, juramento que respetó religiosamente durante toda su vida.

LA ACTITUD DE M. DE GIRARDIN DURANTE LAS JORNADAS DE FEBBRERO DE 1848.

Desde 1847, M. de Girardin habia vuelto a tomar una parte mui activa en la redaccion de la *Presse*, tratando a toda costa de detener a M. Guizot en la pendiente fatal por que se deslizaba.

No estando de acuerdo con el gobierno de este famoso hombre público, presentó su renuncia de diputado el 14 de febrero. Hé aquí los términos:

«Entre la mayoria intolerante i la minoria inconsecuente, no hai lugar para el que no comprende;

«El poder sin la iniciativa i el progreso;

«La oposicion sin el vigor i la lójica.

«Hago mi renuncia. Aguardaré las elecciones jenerales.»

A pesar del brillo de esta dimision, ningun diputado imitó a M. Girardin: pero la revolucion de febrero no tardó en derribar a la cámara juntamente con el gobierno del cual formaba parte.

Se sabe que en lo más fuerte de la insurreccion, M. de Girardin fué a aconsejar al rei Luis Felipe que abdicara en favor de su nieto i nombrara rejente a la duquesa de Orleans.

Eran como las ocho de la mañana del 24 de febrero cuando M. de Girardin llegó a las Tullerías, despues de haber atravesado barricada tras barricada.

Pidió que se le permitiera hablar al rei; el jeneral Rumigny le aconseja que se dirija primeramente a M. Thiers, que se hallaba en el estado mayor de la plaza del Carroussel.

M. de Girardin accede i se esfuerza en hacer comprender que la situacion es más grave de lo que se piensa.

M. Thiers conviene en redactar una proclama, que pronto se imprime. Pero en vano tratan de fijarla en las murallas: el pueblo la silva i despedaza.

M. de Girardin, juzgando por este hecho de la gravedad de la situacion, asume la responsabilidad de hacer componer la siguiente proclama:

«Abdicacion del rei;

«Rejencia de la duquesa de Orleans.

«Disolucion de la cámara;

«Amnistia jeneral.»

Sin aguardar que se imprima, M. de Girardin vuelve apresuradamente al estado mayor del Carroussel, i ahí instruye de lo que ocurre al mariscal Bugeaud; en seguida corre a las Tullerías, donde logra ver al rei despues de esperar unos cuantos minutos en la antesala.

El rei estaba reclinado en un sillon colocado cerca de una ventana.

MM. Thier i Rémusat se hallaban presentes; se mantenian de pié, apoyados cerca de la chimenea.

—¿Qué ocurre, M. de Girardin? preguntó el rei.

—Lo que ocurre, sir, es que os hacen perder un tiempo precioso, i que si no se adopta inmediatamente un partido enérjico, en media hora más no habrá reyecía en Francia.

Todas las miradas se clavaron en M. de Girardin; dudan i parecen investigar si no ha perdido la razon al espresarse de ese modo.

Divisó al lado de M. Thier a Merruau, redactor en jefe del *Constitutionnel*.

Interrogad, continúa el emisario, interrogad a M. Merruau sobre la acojida que se ha hecho a la proclama que acaba de imprimirse; preguntadle si se ha permitido fijarla en las murallas.

El relato de M. de Girardin es confirmado por M. Merruau.

Despues de un momento de silencio i postracion, la voz del rei se hace oir para preguntar:

—¿Qué hacer?

—Abdicar, sir!

—Abdicar!

—Sí, sin vacilacion, i confiriendo la rejencia a la señora duquesa de Orleans; porque el duque de Nemours no seria aceptado.

El rei se levanta i dice: «caballeros; quereis que suba a caballo?»

—No, sir, responden.

El duque de Montpensier se acerca al rei i lo urje a abdicar.

El rei dice: ¡Abdico!

Se acepta la rejencia de la duquesa de Orleans.

El ruido del fuego de la fusilería se oye mas claramente.

Ya puede preveerse que las Tullerías no tardarán en ser atacadas.

—«Partid, partid, señor de Girardin.»

M. de Girardin parte sin otra garantia que la palabra del rei.

En la esquina de la calle de Richelieu i de la calle de Saint Honoré, es detenido por los numerosos guardianes de la barricada.

Les anuncia la abdicacion del rei, la rejencia de la duquesa de Orleans, la disolucion de la cámara, la amnistía jeneral.

Nadie quiere creer.

—¿Está impreso? es la primera palabra que se escapa de todos los lábios.

—Nó.

—¿Qué garantías nos dais?

—Mi palabra.

—¿Quién sois?

—Emilio de Girardin.

—¿El diputado que ha hecho su renuncia?

—Sí.

—Esto nos basta. Parad, parad.

Aclamaciones de júbilo se hacen oir en la barricada: «El rei ha abdicado! La cámara está disuelta.»

M. de Girardin pasa i llega a la plaza del palacio real, donde los fuegos se cruzan entre el cuerpo de guardia del Chateau d'Eau i el pueblo parapetado detrás de las columnas i las rejas del patio del palacio.

En vano M. de Girardin se empeña en hacer cesar el fuego. El jeneral Lamoricière que tambien hace esfuerzos en el mismo sentido, recibe un balazo en un brazo.

Viendo que todo era inútil, M. de Girardin volvió a las Tullerias, donde no encontró ni al rei, ni a los príncipes, ni a los ministros.

La dinastía habia desaparecido i la segunda república quedaba proclamada en Francia.

REVISTA DE MADRID.

Marzo 13 de 1881.

Clausura del baile i los placeres de la sociedad; clausura de la caza «No matará»; clausura de ciertos casinos; clausura del juego que, como algunos dijes, se abre i se cierra, clausura de empleos para los que los pierden; clausura de la moda i del carnaval que, a usanza de otros tiempos, ha enterrado la sardina el dia en que resucita.

Estas son las cosas que pasan, como el personaje de teatro que «hace que se vá i vuelve.» El gran mundo nunca harto de pasajeros goces, todavia saborea aquellas altas horas que le recuerdan los triunfos de la vida, resumiendo sus impresiones en la magnificencia tumultuosa de los bailes de Santoña; en las veladas semi-artísticas de Bailen; en el confort de la cena de Fernan Nuñez; en los cotillones de la duquesa de la Torre; en los salones de la Romana convertidos en áscuas de oro; i en la tradicion aristocrática sin mezclas del mundo moderno, que mantiene en los suyos Superunda. Tales son las fiestas mas sonadas de este cortesano empório donde la belleza comparte su poder con la nobleza i la política.

Todo paso, por ahora, pero el tresillo i el *bezigue* seguirán tranquilos en sus puestos, por no hallarse comprendidos en las restricciones, que de mano armada impone nuestro nuevo gobernador. ¿I a quién no será simpático un Herodes de esos hijos de familia que jiran en torno a la ruleta, como la mariposa en torno de la luz? Cuántos jenerales, cuántos héroes han dicho: ¡guerra al juego! i pocos o ninguno ha ganado la batalla. Este mónstruo traga fortunas, que pone espanto en las rejiones de todo poder; este jénio de la codicia, la pereza i la holganza, turba la paz de los Estados i los siglos no han producido un jénio capaz de subyugarle.

No hai autoridad contra él i los mismos que le persiguen han solido caer en sus redes. Cuál será su fuerza que se impone a las leyes morales i humanas! Mucho se ha hecho para dominarle, mucho se ha hablado i escrito, pero el juego burla la enerjía i voluntad de sus mas decididos correctores. ¿Por qué será? Tal vez porque los que juegan en sociedad se abrogan la autoridad de hombres cultos; porque se juzga una escepcion; un poder que condena el garito i establece diferencias entre el oro de los salones i la plata de las *timbas*. Los hidalgos creen que el vulgo juega i que ellos solo se distraen; que es pecado perder un duro i gala perder una fortuna.

¿I qué hará el cazador, mientras las puertas del soto i del monte se le cierran? Esperando las víctimas que le ofrece una nueva jeneracion de avecillas i cuadrúpedos inocentes, está cruzado de brazos gastando en salvas la pólvora de su pensamiento. Anda triste i mohino detras del perro ocioso, i mira con dolor la escopeta que en el tedio se consume. No poder tirar, ni errar, es no poder vivir; no poder hollar, los renuevos del tomillo, ni aspirar su perfume, es ahogarse en la atmósfera pesada de la ciudad. Su veracidad se encara en los pajarillos habitantes de los paseos, en los gorriones que alegran los tejados, i de buena gana les soltaria una perdigonada, para no olvidar el noble ejercicio. En su casa hai reclamos cuya vida respeta, por abnegacion, i un loro que vive por milagro ¿Qué es, pues, la vida de la caza? Un incentivo del crímen que se desahoga en el tiro de paloma o de pichon; un paréntesis en el que se acopia intencion i descansa la pupila del ojo que ha de hacer la puntería.

Con la clausura de los bailes renuévanse las lides parlamentarias de los Ateneos i se activan sus discusiones. No solo ya los hombres discuten la ciencia, la historia i la moral, sino los jóvenes que han abierto su *Círculo* en la calle del Lobo, donde se ponen sobre el tapete las cuestiones más trascendentales que son debatidas i comentadas con lucidez i aplomo impropios de los pocos años. Los maestros del buen decir aunque no siempre del buen pensar, han inaugurado las nuevas cátedras i a ellas acude esa jeneracion de luces prematuras que el dia de mañana alumbrarán nuestros espacios i horizontes. Los hombres del porvenir nacen hablando, esponiendo, argumentando, refutando las doctrinas de sus maestros i disponiéndose a controvertir la de sus herederos i sucesores.

I hai estudiantes de primera i segunda enseñanza, que se llaman liberales i preparan un curso de serenatas patrióticas, que afortunadamente no se celebrarán a horas de labor, pudiendo en ellos, tal vez, recocerse a lo que perturban la paz de la enseñanza pidiendo punto en ademan hostil, por cualquier causa, imponiendo su veto a los compañeros para que no entren a clase, i formando estudiantinas o tunas que llevaron su fama escolar al estranjero. Pero en verdad que éstos no son de los que hablan i estudian para hacerse oradores, sino de los que tocan pito.

La ciencia tambien tiene su industria como la del vino que se saca de sangre de buei, o el ron de una infusion de zapatos viejos, esperimentos de la química moderna. Con cualquier indijesto libro de teste dedicado a la infancia, de esos que no son capaces de leer los maestros, ni los discípulos, ni el que los inventó, i cuya jerga no entenderian ni el Areópago de Atenas, ni los doctores de Salamanca, se echa el cimiento de una fortuna i se crean nombre, autoridad i títulos académicos, i con todos estos títulos, pueden granjearse otros que se pongan a rédito. Un doctor lo es ya cualquier simple mortal, cualquier médico sin clientela, i de bachilleres i bachillerias está el mundo lleno, pues bien se echa de ver que a falta de discurso hai discursos para todo, lo mismo para una academia que para un banquete, que para una sociedad protectora ó para la inauguracion de un invento de esos que no sirven para nada.

En cuanto a espectáculos públicos estamos en tiempo de vijilia con abstinencia de arte. Miss Zoeo en la *zarzuela* de Jovellanos, es la novedad i la heroina de estas noches. La funámbula es linda, ante todo; de esbelta figura, modales cultos i sonrisa interesante; su historia novelesca es lo de menos, ante el valor i la ajilidad que demuestra en sus arriesgados ejercicios. Se arroja desde el cenit del teatro a la platea; sale disparada describiendo una curva i cae como un aereolito: no le faltaba mas que volar i ya se anuncia que lo hará, en un idilio mímico, fantástico, titulado: *El hada voladora*. Es una musa en que se inspiran los poetas mudos. La última hora destinada a sus trabajos, es la de cita de sus admiradores; de la jente elegante que no puede retirarse a casa sin asomar la aurora. Gracias a miss Zoeo hemos salido de la monotonía de piezas i zarzuela.

Para completar sus veladas, pronto se exhibirá un célebre químico, que trae una *fuente eléctrica* llamada—cuidado como se pronuncia esta frase—*Calospintecromocrene.*

¿Qué más? Que el *Centenario* de Calderon se anuncia con patrióticos auspicios: que no hai corporacion oficial, científica, artista, literaria o particular de España, que no prepare algun acto o festejo, en honor del glorioso dramático. Que un sinnúmero de juntas i comisiones de todas las clases, se afanan por contribuir al mayor brillo de la solemnidad, propagando la idea, allegando recursos, abriendo certámenes, proyectando obras decorativas i correspondiendo a la iniciativa del gobierno anterior i del actual. Que puede decirse que en el gran suceso conmemorativo, intervendrán los centros i los hombres mas importantes de nuestro pais, i que es deber de nacionalidad escitar al público, para que acuda a la manifestacion con el óbolo de su entusiasmo. El 25 de mayo se acerca i la nacion entera debe de concertar sus recursos i esfuerzos para la consagracion del jénio español que llena con su nombre el mundo.—*P.*

LA GUERRA DEL PACIFICO.

LAS VICTORIAS DE CHILE.

LAS CONDICIONES DE PAZ.

Paris, marzo 13.—Hemos recibido hoi de Valparaiso la relacion completa i circunstanciada de los acontecimientos militares de que recientemente han sido teatro los alrededores de Lima.

Nada más dramático, nada más admirable que los partes del jeneral en jefe i los comandantes de las diversas comisiones del ejército chileno. La batalla de Chorrillos que dió por resultado que las primeras líneas fortificadas del ejército peruano fueron arrebatadas al asalto; la batalla de Miraflores, que tuvo lugar dos dias despues por un brusco ataque de los peruanos, i a pesar del armisticio verbal que se habia pactado el dia anterior, último esfuerzo del ejército vencido, son hechos de guerra de primer órden. Las pérdidas han sido enormes de una i otra parte, dado el efectivo de las fuerzas que se encontraban en presencia.

Las disposiciones tomadas por el estado mayor jeneral chileno, le hacen el más grande honor.

La victoria no es aquí sino la recompensa de los esfuerzos constantes hechos por las autoridades chilenas para mantener en las filas del ejército invasor el buen órden i la disciplina.

Inmediatamente despues de perdida la batalla de Miraflores, el dictador huyó hácia la sierra, i el ejército chileno se vió obligado a restablecer el órden en Lima i en el Callao, donde los dispersos del ejército peruano habian organizado el saqueo.

Hoi, el gobierno chileno ha colocado a la cabeza de los servicios políticos a un peruano del antiguo partido civilista, es decir opuesto a las empresas del elemento militar, el señor Garcia Calderon. Este personaje desempeña en realidad las funciones de presidente del Perú, pero es tal la disension en el campo peruano que es imposible, en cuanto al presente, tratar de la paz.

Uno de los jenerales que ha huido hácia el norte, Montero, trata de reconstruir allí algunas fuerzas. Naturalmente se ha pronunciado por él, repudiando la autoridad de Piérola, que por su parte, se proclama el solo i único dictador.

No es esto todo. En el sur, a la cabeza de algunos miles de hombres, se encuentra otro militar, Suarez, que hasta ahora no ha reconocido ni a Calderon, ni a Montero, ni a Piérola.

El Perú está, pues, en plena disolucion. El ejército chileno ocupará el país hasta que un órden de cosas más regular haya sucedido a la anarquía.

En cuanto a las condiciones de paz, estamos en situacion de darlas a conocer. Chile anexará todo el desierto de Atacama, es decir la parte de la costa del Pacífico que pertenece a Bolivia. Además, tomará la provincia peruana de Tarapacá hasta el rio Camarones.

Camille Farcy.

EL ARREGLO DE LA DEUDA PERUANA.

PROTECTORADO DE LOS GOBIERNOS EUROPEOS EN EL TERRITORIO DE TARAPACA.

(Editorial del *Journal des Débats*).

Paris, marzo 13.—En un artículo anterior hemos indicado las consecuencias de la guerra que desola las costas del Pacífico. Es oportuno volver sobre este asunto en razon de la importancia que presenta bajo el punto de vista de los intereses franceses, que son los de los tenedores de bonos de los empréstitos peruanos, ascendentes a cerca de mil millones de francos, colocados en su mayor parte en Europa, i cuya situacion puede resentirse de las condiciones de paz que imponga el vencedor.

Se sabe que los guanos i nitratos han sido hipotecados para garantir el cumplimiento de las obligaciones contraidas por el gobierno del Perú, i que se han tomado disposiciones a fin de asegurar a los tenedores de títulos el pago, al ménos parcial, de lo que se les debe.

Por una declaracion pública del señor Blest Gana, ministro de Chile en Europa, el gobierno chileno ha declarado que no tenia deseo alguno de hacer conquistas, que solamente se anexaba el territorio de Tarapacá por el temor de que su enemigo no pudiese pagarle la indemnizacion de guerra que pretende. Ha afirmado además que respetaria los derechos hipotecarios de los acreedores del Perú, i ha autorizado miéntras dure la guerra, la esplotacion de los guanos, con la única condicion de que se le abone un impuesto que varía, segun el precio de venta, entre una libra esterlina i una libra diez por tonelada.

No es improbable que Chile, que ha salido vencedor, exija una indemnizacion de guerra; pero esta indemnizacion debe quedar sometida a una doble condicion. Debe ser equitativamente proporcional a los recursos del vencido, pero sobre todo deben respetarse los derechos adquiridos por terceros.

¿No es necesario, en efecto, reservar a los vencidos las sumas indispensables para el mantenimiento del órden interior, para el trabajo local i las transacciones internacionales, cosas todas en que tiene interes el mundo civilizado? En cuanto a los terceros hai un principio elemental de derecho de jentes segun el cual la nacion victoriosa está obligada a respetar los derechos concedidos por la nacion vencida en bienes nacionales.

Esta doctrina es aplicable a los tenedores de títulos de empréstitos peruanos. No se podria, por lo demas, pedirles reduccion alguna sobre el interés de sus títulos, ya reducidos un 50 por ciento en 1876, i por los cuales no se ha pagado ningun interés desde esta época.

Siendo los productos de los guanos i nitratos los únicos recursos de que pueda disponer el gobierno peruano, se trata de sacar de ellos el mejor partido posible i de repartirlos a los interesados segun las reglas del derecho i de la equidad.

Es cosa admitida que los guanos i nitratos pueden producir anualmente, deducidos todos los costos, una suma total de cerca de dos millones trescientas mil libras esterlinas.

Concediendo a los tenedores de títulos la suma suficiente para cubrirles un interés de 3 por ciento sobre el valor nominal de estos títulos, quedaria disponible cerca de un millon de libras esterlinas.

Esta última suma podria ser dada al gobierno de Chile, despues de deducir de ella la que es indispensable al gobierno peruano para hacer frente a los gastos de sus servicios administrativos. El problema quedaria así resuelto.

Los tenedores de títulos, el gobierno de Chile i el del Perú, no podrian estar de acuerdo sobre bases diferentes.

Conviene tambien observar que esta combinacion permitiria a Chile retirar totalmente su papel moneda i le ofreceria oportunidad de contraer en los mercados de Europa un empréstito por delegacion, que le aseguraria una cuantiosa indemnizacion pecuniaria.

Los gobiernos europeos por el interés de sus nacionales, i tambien por el interés de los dos Estados beligerantes, no pueden dejar de poner todos sus esfuerzos para hacer que se adopte este arreglo. A este efecto, i en razon de la hipoteca consentida a los suscritores de los empréstitos en dos ocasiones diferentes (en 1876 i en el mes de enero de 1880) estos gobiernos estarian en su derecho—i esperamos que no dejarán de hacerlo—declarando que colocan bajo su protectorado directo todos los depósitos de guanos i de nitratos de soda, dejando al Perú i a Chile el cuidado de vijilar la esplotacion bajo el punto de vista de la ejecucion regular de los compromisos celebrados.

LA MEDIACION ITALIANA

(Del *Diritto* de Roma)

Roma, marzo 10.—En la sesion del 9 de marzo de la cámara de diputados, el señor Massori desarrolla su interpelacion al presidente del consejo respecto de la mediacion italiana entre el Perú i Chile. Refiriéndose a la peticion de mediacion hecha por el Perú, pregunta al presidente del consejo si es cierto que la peticion ha sido hecha solamente a la Francia e Inglaterra, i que la contestacion de Italia ha sido favorable, i la de Alemania negativa, como se dijo en Lóndres en la cámara de los comunes.

Cairoli, presidente del consejo, contesta, que la dificultad de las comunicaciones telegráficas i las condiciones anormales del gobierno del Perú, hacen difíciles las comunicaciones diplomáticas regulares, pero que el ministro del Perú, simultáneamente acreditado cerca de las diversas potencias europeas, ha hecho un llamamiento a su mediacion.

El gobierno inglés se dirijió inmediatamente a la Italia i a la Alemania; nosotros aceptamos; el gobierno aleman contestó que no creia deber tomar parte en la mediacion.

Los tres gobiernos se pusieron inmediatamente de acuerdo sobre las instrucciones que debian dar a los respectivos representantes, i están ahora combinando una nota colectiva.

Declara inexactas todas las noticias de los diarios acerca de las condiciones enormes de paz que se impondrian por Chile.

Es supérfluo agregar que el gobierno italiano hará todo lo posible para facilitar la conclusion de la paz.

Tributa públicos elejios a nuestros representantes en el estranjero, que han obrado con toda actividad en los tratados diplomáticos i en la salvaguardia de los intereses de los neutrales.

A su iniciativa se debe la institucion de la guardia urbana que salvó a Lima del saqueo cuando cayó en poder del enemigo.

Elojia igualmente a los oficiales de la marina italiana que se esforzaron en evitar mayores males a Lima entregada a tropas desenfrenadas i victoriosas, i cita a título de honor a los subtenientes Praus i Comparetti.

CHILE I EL PERU.

CARTA DEL CÓNSUL JENERAL DE CHILE.

(Del *Diritto*.)

Roma, 17.—Recibimos la siguiente: Roma, marzo 14.—Honorable señor director del *Diritto*: Me permitirá Ud. pedirle una rectificacion de todo lo que ha publicado su estimable diario en el número 69 del 10 del actual, en el cual, refiriendo sucintamente la contestacion del excelentísimo ministro Cairoli a la interpelacion del honorable Massari, en la sesion del 9 del corriente, incurre en una inexactitud tal, que altera por completo la verdad de los hechos ocurridos con ocasion de la rendicion de Lima.

I en efecto, el citado número del diario de Ud., trascribiendo las palabras del excelentísimo Cairoli, i hablando de los representes de Italia, se espresa así: «A su iniciativa se debe la institucion de la guardia urbana que salvó a Lima del saqueo cuando cayó en poder del enemigo. Elojia igualmente a los oficiales de la marina italiana que se esforzaron en evitar mayores males a Lima, entregada a tropas desenfrenadas i victoriosas, i cita a título de honor a los subtenientes Praus i Comparetti.»

El excelentísimo señor Cairoli ha dicho, al contrario, lo que testualmente se trascribe, tomando de las actas parlamentarias de 9 de marzo:

«En el intervalo entre la derrota de « los peruanos i la entrada de los chi« lenos, Lima quedó espuesta a una sol« dadesca desenfrenada i una plebe sin « autoridades que la contuviera, pues « todas habian huido; i fué una medi« da salvadora la de armar nuevamen« te la milicia urbana, medida pro« puesta i obtenida por el ministro Vi« viani, a quien con gran abnegacion « prestaron eficaz auxilio los vice-cón« sules Perolari i Pappalipore.»

Así pues, no se acudió al espediente de la milicia urbana para conjurar los daños que podian ocasionar a Lima tropas desenfrenadas i victoriosas, sino que, por el contrario, fué para reprimir la soldadesca peruana i la plebe entregada a sí misma en la ciudad de Lima. En efecto, en la tarde del 16 de enero, es decir ántes de la entrada de las tropas chilenas en esa capital, la plebe i soldadesca peruana cometieron toda clase de excesos, como lo referia el mismo diario de Ud. en el número 64 de 5 de marzo, segun una correspondencia de Lima del 25 de enero, i como se publica tambien en otros diaros.

El sabio criterio de Ud. comprenderá el interes que tengo para que quede en claro lo arriba citado a fin de desvanecer la pésima impresion contra el ejército chileno que debe haber producido la referida inexactitud; espero, pues, que Ud. tendrá la bondad de publicar la presente en su acreditado diario, i le anticipo mis sinceros agradecimientos. El cónsul jeneral de Chile en Italia.

Joaquin Santos Rodriguez.

REPUBLICA ARJENTINA

ESPEDICION DEL JENERAL VILLEGAS.

Buenos Aires, mayo 1.° de 1881.—Bahia Blanca, abril 26.—A las 9.5 A. M.—A S. E. el señor ministro de la guerra.—(Oficial.)—Al recibir V. E. el telegrama del señor coronel Winter que con esta fecha se trasmite, no debe estrañar no recibir noticia alguna del señor jeneral Villegas. La causa está en que el soldado que era portador de algunos pliegos del jeneral perdió la correspondencia que traia. He despachado una comision para ver si podia hallarse la referida correspondencia, pero ha sido inútil; sin embargo, por noticias que verbalmente trasmiten los chasques, sé que la columna del señor jeneral sigue bien i se dice ha batido a los indios en uno o dos encuentros.

En estos momentos se halla en el Nahuelhapi. El tiempo es escelente i aun no se han hecho sentir aquí los frios precursores de las grandes nevazones en la rejion andina.

En todo el trayecto de esta línea militar reina una tranquilidad completa.

Dios guarde a V. E.

Lino O. de Roa.

Patagones, abril 2 de 1881.—Choelchoel, abril 26.—A las 8.10 A. M.—Al inspector i comandante jeneral de armas.—(Oficial.)—Comunico a V. S. que el dia 15 del pasado me puse en marcha con la segunda brigada de caballería con instrucciones del jeneral Villegas, las cuales tuve que alterar en algo por el mal camino i haber sido sentido por los indios el dia 19. En vista de ello, me dirijí a marchas forzadas sobre los toldos del cacique Shayhueke. Llegado el dia 24 a la madrugada sobre la costa del rio Collon Curá, rodeádolo a las 4 A. M. i fraccionado la fuerza para poder atacar a las varias tolderías, dió por resultado solo caer en poder nuestro 4 indios, 30 de chusma, 800 vacas, 600 yeguas, 4,000 ovejas i 200 caballos; el resultado no fué más espléndido por haber tenido aviso ya de nuestro movimiento. Los indios todos se retiraron a Chile.

Varias comisiones que han seguido en su persecucion han llegado hasta el limite de ésta con aquella república.

Se han encontrado poblaciones que por su construccion son de jente civilizada: estas tambien han sido abandonadas. Esta rejion de las faldas de la cordillera está poblada de tupidos montes de cipreses, pinos i robles. Las costas de los arroyos cubiertos de frutillares.

Con la primera brigada no he podido comunicarme i sigo marchas hasta Nahuel-hu pi, donde debo encontrar al señor jeneral Villegas.

Saluda al señor inspector.

Lorenzo Winter.

Campamento en las orillas Caleupi, abril 2 de 1881.

PARAGUAY.

La situacion política del país sigue tranquila.

—El 1° del corriente se abrió solemnemente el congreso.

—El presidente leyó el mensaje de práctica, en el que encontramos el siguiente párrafo:

«Muchos de nuestros compatriotas, que por diversas causas se encontraban en el esterior, principian a regresar al seno de la patria, al amparo de un gobierno conciliador i tolerante que ha echado un velo de olvido al pasado. Me permitireis que aquí haga una franca i categórica declaracion en el interes de desvanecer interpretaciones torcidas sobre mi actitud política. El gobierno encontró estemporáneo dictar un decreto de amnistía, en la creencia de que no existian propiamente emigrados políticos, sino espatriados voluntarios. La medida indicada que solo hubiera podido hacerse estensiva a los pocos individuos que tomaron parte en la última tentativa de revuelta, dejó de hacerse necesaria en razon de que la mayor parte de ellos han vuelto al pais, prévias las seguridades i garantias acordadas por el gobierno. Esto equivalía en el hecho a una verdadera amnistía; pero si existieran todavia fuera del país algunos emigrados por causas políticas, los declaro desde ya plenamente amnistiados en el uso de la facultad que me confiere la constitucion. Es justo que todos los paraguayos cooperen cada uno en su esfera, a la obra de la reconstruccion de la patria tanto tiempo abatida por sus desgracias.

—Tuvo lugar la recepcion oficial del ministro del Perú señor Gomez Sanchez.

CHILE.

DOCUMENTOS PERUANOS.

Versalles, 1.° de marzo de 1880.—Rue St. Sophie número 9. — Señor don Nicolás de Piérola, presidente del Perú. — Mui señor mio: — A pesar de no conocer a usted personalmente, creo de mi deber como súbdita peruana, hacerle saber que tiene usted en mi una amiga mui decidida. Felicito a usted por el alto puesto en que se halla hoi dia, i todo peruano que ame la prosperidad debe de regocijarse i ayudar a usted a sacar de la lamentable situacion en que nos encontramos, situacion difícil para un otro que no sienta en su corazon, el deseo de salvar nuestra situacion actual; sí, señor, es usted el solo, el único que podrá levantarnos: el único que le hará volver su crédito abatido i humillado. El estranjero nos desprecia; ántes el ser peruana, era una gloria, hoi día es una humillacion: no tenemos crédito, no seguiré adelante. Hoi dia los que se ven dueños de grandes fortunas, por favoritismo, son los hombres oscuros, i sin otro punto de vista, que es catetizar nuestro país, para tiranizar a los otros. No puedo, señor mio, dejar de hacerle presente, que hoi dia se hallan aquí los empleados de la inspeccion fiscal sin tener como vivir, han empeñado cuanto han tenido, los amenazan de ponerlos en la cárcel, nadie les quiere prestar, i el señor inspector se ve con las manos atadas, porque hace cuatro meses que no tiene un centavo; esto es vergonzoso; el señor Canevaro que no demuestra ser humano se ha negado a dar fondos, teniendo 150,000 libras del Estado.

En este momento vengo yo de recibir una letra por los intereses que me produce el cortísimo capital que me queda para vivir, i viendo la gran pérdida que se recibe por el cambio tan desfavorable, las lágrimas se han venido a mis ojos sin poderlas contener, no me alcanza ya lo que recibo para vivir, i a quién clamar sino a usted, el señor don Luis B. Cisneros es mi apoderado. Ruego a usted remedie mi situacion, i que yo no me perjudique tanto. El señor don Luis B. Cisneros, me manda cada tres meses recursos, i si usted se impone de lo que tengo para vivir, se compadecerá de mi situacion, la que no hará molestar a usted a fin que yo reciba aquí más cantidad.

Le ruego me dé usted una contestacion para tranquilizarme.

Sírvase usted saludar a la señora para quien mi nombre no es desconocido, por toda clase de atenciones i cuidados, que presté a su señor padre don Joaquin Iturvide, en su desgracia, tanto en Huánuco como en Bolivia, lo que me fué mui satisfactorio.

I usted reciba la más sincera amistad de su afectísima amiga i S. S.—*Mercedes C. v. de Villamil.*

CRONICA.

A LAS FAMILIAS.

En la calle de Huallaga N. 245
Frente a la Plaza del Mercado,

SE COMPRAN:

JOYAS

Mantas de seda

I cualquier otro artículo de gusto i de valor.

Está abierto desde las 11 ½ a. m. hasta las 3 ½ p. m.

79-401-30 v.

COMPRA I VENTA.

SE VENDEN HARINAS primeras marcas de Santiago que nunca han salido a la esportacion.

LANZA AZUL.

Molino Americano.

Se compra cobre viejo, en pailas, peroles, sartenes, ollas, braseros, etc. Se compra tambien cápsulas vacias.

☞ **Calle de Lescano, num. 17**

encontrarán con quien tratar.

57-519-h a

Jefe de servicio para hoi, el teniente coronel don Enrique Baeza.

Retreta tocará esta noche la banda del rejimiento Santiago.

Patrullas las dará el Aconcagua.

Nombramiento del señor Lynch.—La órden del dia de ayer trascribe el siguiente decreto supremo:

«S. E. el presidente de la república con fecha 4 del actual ha decretado lo que sigue:

Habiendo cesado en sus funciones de jeneral en jefe del ejército del norte, el jeneral de division don Manuel Baquedano,

Nómbrase para que lo reemplace, al contra-almirante don Patricio Lynch.

Tómese razon i comuníquese.»

En virtud del decreto que precede, se reconocerá como jeneral en jefe del ejército de operaciones al contra-almirante de la armada nacional, quien ha asumido el cargo desde esta fecha.

Ayudantes de campo.— Acompañan al señor Lynch en calidad de ayudantes, segun decreto del ministerio de la guerra de fecha 6 del corriente, los sarjentos mayores de guardias nacionales movilizadas don José Agustin Fraga i don Juan Gonzalo Matta; el sarjento mayor graduado de ejército don Enrique del Canto i el teniente de guardias nacionales movilizadas don Galo Irarrazabal.

Igual cargo se ha conferido al sarjento mayor de ejército don Alejandro Baquedano.

A disposicion del gobierno.—Se ha ordenado que los demas ayudantes de campo que, segun las disposiciones que preceden han quedado sin colocacion en el cuartel jeneral, se alisten para marchar a Chile a disposicion del supremo gobierno.

Aumento de sueldo al ejército.—Hé aquí el testo del decreto supremo que dispone ese justo i oportuno aumento:

«Considerando:

1° Que el estado de escasez de los artículos de consumo i otros de primera necesidad en que se encuentran las plazas de Lima i el Callao, ocupadas por fuerzas de nuestro ejército de operaciones en el territorio de esa nacion, impone a los individuos que forman ese ejército un mayor gasto para su subsistencia por razon del alza natural en el precio de dichos artículos;

2.° Que tales circunstancias colocan a los espresados individuos en condicion desfavorable relativamente a los que prestan sus servicios dentro del territorio de esta nacion i algunos puntos del litoral del sur de la del Perú.

3° Que no siendo equitativa esa desigualdad de condicion, sobre todo tratándose de individuos de un ejército que ha prestado i continúa prestando importantes servicios,

He acordado i decreto:

Los jefes i oficiales del ejército del norte que a continuacion se espresan, i los individuos de tropa de dicho ejército gozarán de las siguientes gratificaciones mensuales, compatibles con cualquiera otra de que estén en posesion.

La de treinta pesos los tenientes coroneles i sarjentos mayores;

La de quince pesos los capitanes, tenientes i subtenientes o alféreces, i

La de tres pesos las clases i soldados.

Tómese razon i comuníquese.

PINTO.

José Francisco Vergara.

Se ha ordenado que los jefes de los cuerpos acantonados en Lima i en el Callao pasen al estado mayor jeneral una razon completa de las fuerzas, armamento, municiones, vestuario, equipo i demas objetos de los cuerpos espresados.

Para Trujillo i Huacho.—Debien lo salir mañana juéves para los puertos del Norte un trasporte de la armada nacional, la órden del dia de ayer previene a los jefes, oficiales e individuos de tropa cuyos cuerpos estén acantonados en Trujillo i Huacho que se alisten para marchar en el indicado trasporte.

Compañia dramática española.—Anuncia para mañana funcion en el Principal.

El programa es el siguiente, incluyendo un cogollo dedicado a la benevolencia del público:

Deseosa la compañía que actúa en este teatro, de complacer al público que le ha prestado su induljencia, i a fin de que no carezca de un espectáculo digno de su cultura, ha elejido una de las mejores obras del repertorio español, que cree será de su agrado, contando como cuenta siempre con la acostumbrada benevolencia de los espectadores, que verán en la compañía, jóvenes que procuran poner de su parte todo empeño por agradarle, dentro de los límites de sus escasas facultades.

PROGRAMA.

I. Obertura por la orquesta.

II. Se pondrá en escena la preciosa comedia de costumbres en tres actos i en verso, orijinal del distinguido poeta D. Enrique Zumel i que lleva por título:

LAS RIENDAS DEL GOBIERNO,

desempeñada por las señoras Coya, Mendoza, Weston i los señores Perez, Flores, Mora i Guidice.

III. Terminará el espectáculo con la graciosa pieza en un acto, titulada:

LA TROMPA DE EUSTAQUIO

O LOS DOS SORDOS.

Toros.—Para el domingo próximo se prepara otra corrida en la Plaza de Acho.

Se lidiarán cuatro bichos i habrá además toros ensillados, con perros i embolados para ensayo de los aficionados.

Tiros con dinamita.—Se ha prevenido a los cuarteles de esta plaza que en uno de los dias de la presente semana se harán disparos con dinamita por la empresa del ferrocarril urbano, cerca del cerro de San Cristóbal.

Estos trabajos i la refacciones que se están haciendo en las líneas de las calles, dan motivo para creer que trata de restablecer ese utilísimo tráfico, pero como tantas veces ha parecido lo mismo, no queremos formar ilusiones, aguardando ver para creer.

Despedida del jeneral Baquedano.—Desde Santiago ha enviado la siguiente al ejército el jeneral Baquedano, con motivo de su retiro del mando:

EL JENERAL BAQUEDANO

AL EJERCITO DE OCUPACION EN EL NORTE.

Amigos i compañeros de armas:

Con fecha 3 del presente mes de mayo elevé al supremo gobierno la renuncia de mi puesto de jeneral en jefe del ejército de operaciones del norte, que aquél tuvo a bien aceptar. Me impulsaron a dar este paso razones de delicadeza personal i la conviccion de que estaba terminada la parte más árdua de la mision que se me habia confiado.

Al separarme de vosotros, leales amigos i queridos compañeros, cumplo con un deber mui grato para mi corazon dándoos las gracias por la eficáz cooperacion que me prestasteis siempre en el desempeño de mis difíciles tareas. Hubiera deseado daros este adios personalmente; pero ya que las circunstancias me lo impiden, quiero declararos una vez más que estimo el honor de haberos mandado como el más grande que pudiera recibir, i que conservaré el recuerdo de los dias que vivimos juntos en los campamentos como el más agradable de mi vida. De vuestra disciplina, moralidad i valor dá testimonio la colosal empresa que habeis realizado con tanta fortuna, i yo, como vuestro jefe, declaro que nuestra gloriosa república debe estar orgullosa de haber improvisado un ejército que ha podido servir de modelo por la práctica de todas las virtudes militares.

Yo espero que habreis de terminar vuestra obra haciendo honor a vuestros gloriosos antecedentes i prestando al digno jefe que me reemplaza en el mando, el mismo concurso eficáz i afectuoso que me prestásteis constantemente.

Deseo con todas las veras de mi alma, que una paz sólida i honrosa tal como la necesita la seguridad de nuestro porvenir i tal como corresponde a vuestros sacrificios i a los triunfos de vuestras armas, os prometa regresar pronto al seno de vuestra patria i de vuestros hogares. Pero, si eso, desgraciadamante, no sucediera; si llegára a ser necesario confiar otra vez la suerte de la nacion al fallo supremo de nuevos combates, yo volveria en cualquier puesto, a cumplir con mi deber i a tener el honor de pelear a vuestro lado.

Entretanto, repitiéndoos su adios, os estrecha cordialmente la mano vuestro jeneral i amigo—

Manuel Baquedano.

Santiago, 6 de mayo de 1881.

La Covadonga.—Los diarios del sur que hemos recibido nos comunican la grata aunque tardía noticia, de que se habia dictado un decreto en que se pedian propuestas públicas para poner a flote i conducir hasta Valparaiso esta gloriosa reliquia que encierra tantos recuerdos.

En diversas ocasiones la prensa ha demostrado no solo la posibilidad, sino las grandes facilidades que habia para llevar a cabo esta empresa, que era la aspiracion más acariciada del infortunado comandante Orella. Despues de tanta demora, ignoramos lo que haya ocurrido; pero ojalá que se encuentre un buen patriota que reemplace en su entusiasmo el tiempo perdido.

Bandos.—El sábado se promulgaron los siguientes en el Callao:

Juan José Latorre, capitan de navío i comandante jeneral de armas i jefe político de este departamento;

He acordado i decreto:

Con fecha 9 del presente, el señor comandante en jefe del ejército de Chile, ha decretado lo que sigue:

«Acéptase la renuncia que hace el capitan de navío don Juan José Latorre, del cargo de jefe político i militar del Callao, que servia interinamente i se nombra para que lo reemplace en la misma forma, al señor coronel don José Domingo Amunátegui.

Anótese, comuníquese i recábese la aprobacion suprema.»

Callao, mayo 9 de 1881.

J. J. LATORRE.

Eladio Carvallo Guerrero,
Secretario.

José Domingo Amunátegui, coronel del ejército de Chile, comandante jeneral de armas i jefe político i militar del Callao.

Considerando:

1.° Que hasta la fecha no ha sido cobrado el ramo de serenazgo a los habitantes de este departamento;

2.° Que estando prestando el servicio de seguridad pública, la fuerza del ejército chileno, i que es un deber de la autoridad hacer percibir dicha contribucion para el pago de un servicio de tanta importancia;

Decreto:

1.° El impuesto de serenazgo empezará a rejir desde el dia 1.° del presente mes, conforme a las condiciones fijadas por la tarifa provisional acordada en 11 de abril de 1880.

2.° Tomando en consideracion la escasez de numerario, el impuesto antedicho se hará con una rebaja del 25 por ciento; debiendo el pago hacerse en soles plata, o su equivalente billetes de banco o fiscales: los que serán recaudados mes a mes i anticipado.

Callao, mayo 14 de 1881.

J. D. AMUNÁTEGUI.

Eladio Carvallo Guerrero,
Secretario.

Beneficencia del Callao. — Sorteo practicado el 14 de mayo de 1881.

1.ª	S.	1000	57,849	Lumbreras.
2.ª	»	100	30,546	Martinez.
3.ª	»	100	73,091	Fernandez.
4.ª	»	100	78,615	San Juan.
5.ª	»	50	58,536	Torres.
6.ª	»	50	53,972	Castillo.
7.ª	»	50	51,858	Cambiaso.
8.ª	»	50	51,875	Id.
9.ª	»	50	25,854	Preller.
10.ª	»	50	34,489	Postigo.
11.ª	»	50	47,878	Ludeña.
12.ª	»	50	39,752	Tataje.
13.ª	»	50	70,316	Mestares.
14.ª	»	50	27,913	Tovar.
15.ª	»	50	57,530	Alvo.
16.ª	»	50	28,246	Dominicano.
17.ª	»	50	35,650	Cambiaso.
18.ª	»	50	25,887	Dreller.
19.ª	»	50	72,999	Muñoz.
20.ª	»	50	29,278	Guido.
21.ª	»	50	63,688	Grant.
22.ª	»	50	40,115	Torres.
23.ª	»	50	65,977	Llanos.
24.ª	»	50	43,801	Martinez.
25.ª	»	50	47,212	Dreller.
26.ª	»	50	51,109	Lumbreras.
27.ª	»	50	69,160	Benites.
28.ª	»	50	31,003	Cruz.
29.ª	»	50	36,906	San Juan.
30.ª	»	70	78,135	Goicochea.

El comandante del "Abtao".—Don Aureliano T. Sanchez, capitan de fragata, ha hecho renuncia del mando de ese buque, despues de veintiseis meses de campaña i distinguidos servicios prestados en ella.

"El Comercio."—Con este título dicen que va a fundar en Santiago un diario, el conocido periodista don Rafael Vial.

Vuelta a las andadas.—Esta mañana hemos dado un paseo por las plazas de abasto de la Concepcion i de la Aurora, i hemos observado que los empedernidos vendedores no han hecho caso de las disposiciones municipales, i continúan en sus trece, impidiendo el paso a los transeuntes, estableciéndose no solamente en las entradas sino en las veredas de la calle.

¿En qué consistirá esto?

¿Será en que los municipales no saben cumplir con su deber, en los susodichos vendedores, o en que las leyes municipales son incompletas?

Nosotros no lo sabemos, por eso lo preguntamos.

Creemos que ya pasó la época en que el público se burlaba de las leyes i decretos, dados por las autoridades.

Hacemos esta advertencia i nada más.

La alameda de los Descalzos.—Este paseo, que es el mejor que tiene Lima, permanece cerrado desde hace mucho tiempo.

¿Cuál es la causa?

¿Será en que no hai fondos para pagar al jardinero que estaba hace poco tiempo hecho cargo de sus cuidados i limpieza, o en que los municipales se han olvidado de los paseos públicos?

No hace aún ocho meses que veiamos concurrir a muchas familias a pasearse a ese sitio i centenares de niños correr por la citada alameda, cuyo ejercicio es mui útil a las criaturas.

Hoy que las autoridades actuales tratan de dar animacion a esta ciudad, nos parece conveniente el abrir las puertas del citado paseo al público, lo cual creemos será recibido con júbilo por más de un concurrente.

Rejistros del Estado Civil. — Razon de las partidas asentadas en dichos rejistros en el dia de la fecha.

Nacimientos.

Distrito 7.ª Maria Florencia Pedraza.

Defunciones.

Distrito 1.° Rosalia Landa i Salinas, del Cuzco; de vejez.

Id. 2.° Cármen Balderrama de Palomino, de Lima; de ataqué cerebral.

Id. id. Crisóstomo Jerardo Basurto, menor, de Lima; de disenteria.

Id. id. Paula Ester Abrahamshon, menor, de Lima; de fiebres tifoideas.

Id. 3.° Bernardino Leon, de Piura; de la orina.

Id. id. Eujenia Crovetto de Novella, de Italia; de tisis pulmonar.

Id. 4.° Alejandro Luna, menor, de Lima; de disenteria.

Id. 5.° Manuela Ulloa i Mesa, menor, de Jauja; de tubérculos al estómago.

Id. id. Melchora Flores, de Lima; de aneurisma al corazon.

Id. 7.° Maria Florencia Pedraza, menor, de Lima; de derrame del ombligo.

Id. 10.° Maria del C. Salazar, menor, de Lima; de fiebres remitentes.

Total de inscripciones—12.

Lima, mayo 16 de 1881.

Es vivir.—Dice *El Lautaro* de Rancagua:

«En la semana pasada falleció Márcos Meneses, soldado de la Indepen-

dencia, a la temprana edad de 107 años. Hizo su testamento el 19 del mes pasado, i aunque la enfermedad lo agoviaba, dispuso de sus cortos haberes con clara intelijencia. «Tenia cerca de cuarenta años cuando peleamos en la plaza de esta ciudad,» decia al notario, cuando éste le preguntaba por su edad, i luego agregaba, cuando me llevaron a Santiago a la colocacion de la estátua de O'Higgins, me sacaron más de ciento un años.

Ya que hablamos de soldados de la Independencia, se nos viene a la memoria José Urbina, otra gloriosa reliquia de aquella heróica época. Vive en la calle de San Francisco, cuenta cerca de noventa años, i aunque ciego, goza de perfecta salud. Este bravo peleó en Maipú, i se embarcó en la armada de Cochrane desde que este insigne marino la tomó a su cargo hasta que dejó de gobernarla. Tomó parte en la rendicion de la «Esmeralda,» peleando como bravo en el abordaje i sacó tres machetazos en la frente, dos dedos cortados de la mano derecha i un sinnúmero de puntazos i rasguños de a jeme en todo el cuerpo, quedando sin conocimiento al pié del palo mayor de la nave lejendaria.»

Movimiento bursátil.—CAMBIOS.

Cambio sobre Lóndres. 3 9/16 a 3 5/8 d
Cambio sobre Paris.... 39 cent.

METÁLICO.

Soles de plata.....	S.	12	40
Pesetas de plata.....	„	11	80
Barras de plata, marco	„	100	„
Libras esterlinas.....	„	75	„
Aguilas americanas...	„	805	„

Lima, mayo 16 de 1881.

Por la junta de ajentes de cambio.
El presidente,
Fort.

CALLAO.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS.

Mayo 16.—Vapor inglés »Santa Rosa,» su capitan Kendall, de Valparaiso.
Id. id.—Vapor chileno "Paita," su capitan Gerken, de Valparaiso.

SALIDAS.

Mayo 16.—Vapor inglés "Supe," su capitan Gachlchner, para Pisco.

Pasajeros salidos por el vapor «Supe.»
Para Pisco—Padre Camilo Aguedich, D. M. Elias, José Bianchi, Aguideiro Revolla, i 33 personas sobre cubierta.

AVISOS NUEVOS.

La viuda i deudos del que fué señor don

Juan B. Cossio

(Q. E. P. D.)

dán las más espresivas gracias a las personas que se dignaron concurrir a la traslacion de los restos del finado al Cementerio Jeneral.

El duelo lo recibe por tarjetas.

Lima, mayo 18 de 1881.

Carbon de Algarrobo.

Los que suscriben, han abierto un nuevo depósito de carbon de Guañape en la antigua barraca del señor Campbell, calle de Quilca, cerca a la Salud, donde venderán por grandes i pequeñas partidas a precios módicos.

Mendiola, Dalman i Ca.

100-473-15v

En venta! Mui barato!

Un coche (coupé) con arneses, toldo, etc.—todo completo i en el mejor estado.

En la calle de Ica (ántes Chavez de San Sebastian), Nº 181, darán razon.

100-474-10v

Durante 8 dias

Se compran brillantes i otras piedras de valor sin intervencion de ajente o comisionista.

Dirijirse hotel de la Independencia, núm. 67, calle de Camaná (ántes Pozuelo de Santo Domingo), cuarto Nº 2.

100-475-4v

Caja de fierro.

Necesita una contra incendio, en buen estado, en la calle de San Diego Núm. 125.

97-464-8v

Consular Agency

OF THE

UNITED STATES.

LIMA, MAYO 13th 1881.

By order of the undersigned will be sold at public sale at noon on Triday, 20th inst. by Daniel Igarza, auctioneer at Nº 89, calle de la Carrera, a portion of the effects of the late George W. Bucklin, consisting of clothing, &c,

Charles S. Rand
Consular Agent of the U. S.

97-466-3v

AJENCIA CONSULAR

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Lima, mayo 13 de 1881.

Por órden del infrascrito se venderá en venta pública, el viérnes 20 del corriente, por don Daniel Igarza, rematista, al Nº 89, calle de la Carrera, una parte de los efectos del finado Jorje W. Bucklin, consistiendo de ropa, etc.

Cárlos S. Rand,
Ajente Consular de los EE. UU.

97-467-3v

ESTABLECIDO EN 1867.

JULIO CHAIGNEAU.

COMPRAS I COMISIONES

AJENTE EN JENERAL

(Valparaiso-Chile.)

Calle de Cochrane, Núm. 75.

Se ocupa de toda clase de comisiones, compras i ventas, embarques, descargas, despacho de Aduana, trasbordos i despachos de buques.

Recibe mercaderias, frutos del pais i extranjeros a consignacion.

CONDICIONES:—2% comision de embarque i compra de pedidos con remesa anticipada de fondos o de frutos a consignacion.

1% comision de embarque, sin compr de frutos.

½% comision de embarque, sin compra de mercaderias.

2% comision de venta sobre el producto de las mercaderias que se le consignen. Está dispuesto a anticipar fondos hasta las ⅔ partes del valor de las mercaderias que se le remitan a consignacion, cargando sobre el avance el interes de 12% anual.

Todas las mercaderias o frutos deben pagar bodegaje.

La larga práctica i extensas relaciones con que cuenta le permite ofrecer las mayores ventajas, tanto en las compras i embarques como en la realizacion de las mercaderias en consignacion.

Se solicita su correspondencia, asegurando que se hará todo lo posible para dar cumplida satisfaccion.

La direccion por correo o telégrafo es—*JULIO CHAIGNEAU.*—Valparaiso.

271-72-ha

THE WEST INDIA & PANAMA TELEGRAPH Co.

[*Limited.*]

Have established an agency at Callao where ybe wil receive and despatch mepages for the United States, West Indies and Europe at moderate rates.

For particulars apply to the agent G. Wilson, British consulate Callao.

95-453-30v

Cigarros Habanos

de la última cosecha.

Acaban de recibir—

F. W. BAYLY & Ca.

Jesús Nazareno, 31 B.

96-461-10v

Remate de Aduana.

El juéves 19 del corriente, remataré de órden del señor Administrador de Aduana varias mercaderías en las bodegas de Chucuito, a la 1 P. M., entre ellos hai una gran maquinaria, adaptable para cualquiera industria—tambien una gran partida de acero, &.

Todo a la vista desde el lúnes 16 del corriente. Por mas pormenores ocurran al que suscribe en la calle de la Constitucion N.° 73.

Callao, mayo 13 de 1881.

MÁRCOS 2.° SOLAR.

96—462—6v

COMPAÑIA DE NAVEGACION POR VAPOR EN EL PACIFICO.

AVISO A LOS ESPORTADORES.

Se previene á los embarcadores de productos nacionales que estuviesen gravados con derechos de esportacion, que deberán entregar al Ajente de la Compañia en el puerto de embarque, ántes de recibir la órden para llevar la carga a bordo, un certificado de la Aduana respectiva en que conste que los derechos han sido arreglados.

Si a pesar de esta advertencia se recibiese en los vapores carga sin que juntamente se reciba el certificado mencionado en que conste haberse pagado por ella los derechos correspondientes, se desembarcará dicha carga en el puerto de trasbordo por cuenta i riesgo de los interesados.

Callao, mayo 4 de 1881.

J. W. FIRTH,
Ajente jeneral.

AVISO.

RELACION de las encomiendas venidas en el trasporte nacional Chile, i que serán entregadas a sus dueños por el almacen del Callao, con una órden por escrito de la Delegacion de la Intendencia Jeneral del Ejército.

Número.	Bultos.	DIRECCION.
19 55	2	Al jefe del rejimiento artilleria N. 2
40-18	2	Id. id. id. N. 1.
50	1	Id. id. Granaderos a caballo.
12-35-41	3	Id. id. Buin 1º de lin.
39-26-45	3	Id. id. 2º de línea
43 56-51	3	Id. id. 3.º de línea
58-34	2	Id. id. 4º de línea
28-32 33	3	Id. id. Zapadores
20-38-52	3	Id. id. Santiago
8-9-49	3	Id. id. Esmeralda
16-17-21 27-30-37 47-44	8	Id. id. Lautaro
15-7 1-36 53-32-42	7	Id. id. Curicó
5	1	Id. id. Talca
13 29 4-10 24-31	7	Id. id. Aconcagua
53 22	1	Id. batallon Bulnes
14-57-46	3	Id. id. Caupolican
23 11 59 50	4	Id. id. Victoria
4	1	Cuerpo sanitario.
2	1	Delegacion de la Intendencia Jeneral de Ejército.
1-2	2	Señor Hilario Bouguet
1 2-3	3	C. 2.º Porras
60-61-62	3	Cajones rotulados: F. C. Montero

Callao, mayo 6 de 1881.

92-444-10v

Tarjetas de visita sin igual.

Imprenta DE LA Merced

Union 269.—Junto a la Iglesia.

PETER BACIGALUPI I C.ª

SUCESORES DE

E. D. ADAMS.

En este establecimiento se encuentran todas las facilidades para hacer toda clase de trabajos de

Tipografia,
Litografia,
Grabados.

MONOGRAMAS DE VARIOS COLORES iguales a los hechos en Europa.

SELLOS DE JEVE I METAL.

PARTES DE MATRIMONIO ELEGANTES.

Avisamos al público que hemos hecho una especialidad de **Partes de matrimonio** importando los mejores materiales para esta clase de obras.

Se raya papel i se encuaderna.

Tambien se raya cualquier libro sin deshacerlo.

LITOGRAFIA.

Tenemos el gusto de avisar a nuestra numerosa clientela que hemos agregado a nuestro ya completo taller una lijera i excelente

MAQUINA LITOGRAFICA

i ahora podemos hacer con prontitud i elegancia cualquier trabajo en este ramo, como—

Certificados Bonos Pagarees
Letras de cambio Etiquetas
Tarjetas Comerciales Circulares & &.

NUESTRA MÁXIMA ES

Prontitud i Equidad.

☞ *Se vende cajetillas Lejitimidad.*

61—339 - 30 v.

Velas estearinas surtidas

Sacos vacios
Aceite de comer
Cueros
Cristaleria ordinaria
Clavos de alambre
Corchos
Estaquillas de madera para calzado
Hilo cáñamo
Opio
Papel ministro
Id de colores
Id de lija
Papel de cartas
Sobres amarillos
Resina
Silletas americanas
Sardinas
Langostas
Salmon
Conservas de varias clases
Tabaco de mascar
Vino en barricas i en cajones
Coñac — Ajenjo — Ciruelas, etc., etc.

Tienen en venta:

LE CHEVALIER HOS. DUGENNE & Co.

66. Calle de la Coca 66.

91-439-30v

Gran realizacion

de Loza
Porcelanas
i Cristaleria

SERVICIO DE MESA COMPLETO.

a precios mui reducidos.

Calle de Ica (San Agustin), núm 70.

En el depósito de Eduardo Dubayle.

82-411-30v

ALMACEN DE TABACOS

de J. M. Mendoza i Cª

SUCESORES DE D. JUAN BRESCIANI,

Calle de Junin (antes Arzobispo) Nº 95.

En este antiguo i acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores un completo i variado surtido de TABACOS, MARQUILLAS, PAPEL, CIGARROS PUROS i CIGARRILLOS de varias marcas, picadura, guañas de Jaen, etc., etc.

Segun arreglos que hemos celebrado con nuestros socios, señores Juan Duany i C.ª, somos ajentes jenerales de la acreditada marca de cigarrillos **El Huascar,** i nos hallamos en aptitud de cumplir con todos los pedidos que se nos hagan, al precio de fábrica.

Recibimos consignaciones i hacemos anticipos convencionales.

78-398-30v

Comercial

El que suscribe, tiene el honor de participar al público, que ha dejado el establecimiento de las Mantas Nº 38 i que se ha trasladado con un nuevo i variado surtido de mercaderías al almacen de la calle de Plateros de San Agustin Nº 47—i a la tienda de las Mantas Nº 17, en donde encontrarán sus favorecedores muchos artículos, por mayor i menor a precios mui ínfimos.

Lima, mayo 13 de 1881.

Félix Diaz.

97-468-8v

TURBA. TURBA.

Nuevo combustible para cocinas económicas.

4 soles el saco

100 soles la tonelada de 30 sacos

Almacen de los SS. Dockendorff i Ca.

—Calle Bodegones, núm. 34.—

96-460-10v

COMPRA I VENTA

SE venden harinas primeras marcas de Santiago que nunca han salido a la esportacion.

LANZA AZUL

Molino Americano.

SE compra cobre viejo, en pailas, peroles, sartenes, ollas, braseros, etc. Se compra tambien cápsulas vacias.

☞ **Calle de Lescano, núm. 17** encontrarán con quien tratar.

57-319-h a

COMERCIAL.

Tenemos el honor de participar al comercio, que el señor *Luis Schmolle,* de mútuo i amistoso convenio, se ha retirado de nuestra casa, a partir desde el 31 de Diciembre último, i que el señor *Nestor Hugues* le reemplaza en nuestra sociedad desde esa fecha.

Todos los negocios de la anterior firma continúan sin alteracion a cargo de la nueva, que jirará bajo la razon social de *Hugues Calderoni i Ca.*

Calderoni Schmolle i Ca.

76-392 30v

EN LA DROGUERIA

i BOTICA INGLESA

Calle de Espaderos 188—190

DE

MEYER I SCHROEDER,

Droguistas e Importadores.

Se halla de venta un buen surtido de

Drogas
Medicinas
Productos químicos
Perfumeria i
Artículos del tocador,

que se venden a precios mui equitativos.

☞ Ultimamente les ha llegado un gran surtido de los

ESTADOS UNIDOS.

78-397-30v

FERROCARRIL TRASANDINO.

Desde el dia 12 del presente, quedan nulos i sin ningun valor los pases libres por mas de un viaje, espedidos desde la ocupacion i se suplica a las personas que los tengan se sirvan entregarlos a los conductores o en la oficina del infrascrito.

Solo el señor Jefe de E. M. J. dará los pases libres que él crea conveniente.

FEDERICO STUVEN,
Superintendente Jeneral.

92-445-10v

Al Comercio.

El que suscribe, participa a los comerciantes que está realizando POR MAYOR todas las mercaderias existentes en su almacen

☞ **Calle del Arzobispo 38.**

Artículos en realizacion:

Camisas de todas clases
Camisetas
Corbatas
Medias
Tiras bordadas
Paños de cara
Pañuelos
Corsées
Sombreros
Vestiditos para criatura
Batas
Ajuares
Tintoreria i Pasamaneria
Merceria de todas clases
Artículos de escritorio i perfumeria

Las ventas son al contado i sin descuento.

Lima, 20 de abril de 1881.

LORENZO PREFUMO.

77-393-30v

REALIZACION POR MAYOR.

SOMBRERERIA MODERNA

A LAS 4 NACIONES

Calle Baquijano

—Num. 295.—

GRAN SURTIDO DE

Sombreros para Hombres i Niños.

Varese Stefano.

☞ **Gran realizacion por mayor.**

82-412-15v a

Al público.

Despues de mi permanencia en el Callao, calle de Lima, núm 138 i en las ciudades de Huánuco i Cerro de Pasco por mas de un año, he vuelto nuevamente a abrir mi estudio médico en esta ciudad, calle de Granados, núm. 201, para la cura de todas enfermedades. Tambien tengo un surtido inmenso de vejetales chinos.

Lima, mayo 7 de 1881.

VON CHO PEN.

91-443-26

Vineria Chilena.

CALLAO.

Calle de la Libertad, núm. 64.

Los que suscriben, tienen en venta los siguientes artículos

POR MAYOR I MENOR:

Vino Bordeaux de Chile.
Id. Blanco Moscatel, id.
Id. Asoleado de Cauquenes.
Aguardiente de uva anisado.
Harina de primera.

Un surtido de cigarrillos de hoja i de papel i un variado surtido de efectos de Chile,

Todo a precios sin competencia.

SEPÚLVEDA I CARRASCO.

90-434-30v

En venta:

Cimiento Portland
Pinturas en aceite
Pinturas en polvo
Aguarás mineral

KEROSENE

Barnices, Goma laca, Sorbo, Cola, Añil de Prusia, Hilo cáñamo, Zarzaparrilla de Bristol, Pimienta, Fideos, Cigarros puros, CONSERVAS, CANELA, Bateas, Jarcia, Cohetes de la China, Papel de varias clases, Agua florida, Tónico oriental, Tinteros, Betun, Aceite de olivo, Artículos de merceria, Vinos i licores, Ferreteria, i drogueria.

Faustino G. Piaggio.

Lima, San José, 58.—Altos

Callao — Constitucion. 43.

83-417-26v

En venta:

Acero americano surtido,
Mangos para picos,
Carretillas americanas,
Clavos cortados americanos surtidos
Cabo sisal, Manila i de alambre,
Plomo en barras,
Melusa,
Ocre amarilla i colorado,
Tisa blanca,
Masilla,
Felpa para calderos,
Estaño,
Balanzas de plataforma,
Id. para mostradores,
Id. de resorte para colgar,
Picos americanos,
Hachas americanas,
Barnices surtidos,
Ladrillos a fuego,
Cimiento Portland,
Acido sulfúrico,
Aceite de manteca,
Id. para máquinas,
Id. de esperma.

GRACE BROTHERS & Co.

— CALLAO —

CALLE DE LA CONSTITUCION

Pino Oregon,
Pino blanco americano,
Papel para periódicos,

GRACE BROTHERS & Cº

94-452-10v

NOTICE.

Any Lady requiring a nurse during her confinement will find a competent person by applying at N.º 27 of Mr de Courscy's houses in Chucuito.

88-432 26v

"LA PATRIA"

DE VALPARAISO.

Diario político, comercial i noticioso

Fundado en 1863.

PRECIO POR AÑO: 12 PESOS CHILENOS.

RECIBE suscriciones i avisos en la oficina de LA ACTUALIDAD.

Luis E. Castro,
Director.

Tribunal Militar.

Se avisa al público que este Tribunal ha trasladado el lugar de sus sesiones a la casa de Gobierno, en los salones del Tribunal de Cuentas.

EL SECRETARIO.

38-241-h.a

OFICINA

RECAUDADORA DE CONTRIBUCIONES DE GUERRA.

Se ha establecido en el Palacio, en los departamentos de la Secretaria de Guerra.

Horas de despacho público:

de 10 de la mañana a 2 de la tarde,

A. F. ALVARADO.

40-254-h.a.

LA OFICINA

DEL

SUPERINTENDENTE

DEL SERVICIO SANITARIO

se encuentra instalada, desde esta fecha en los altos de la calle de la Rifa, 58.

Lima, enero 28 de 1881.

Derechos de Aduana.

Está de venta en esta imprenta el decreto que fija los derechos de internacion en la Aduana del Callao.

Mantas de la China

I DEMÁS OBJETOS,

Se compran en esta imprenta

HIELO, HIELO, HIELO.

FÁBRICA SUD-AMERICANA DE HIELO

BACKUS i JOHNSTON,

Propietarios.

Depósito central: núm. 27 calle Ancachs.

AGENTE EN CALLAO

J. R. MOQUIN,
Plaza 2 de Mayo.

Ordenes de la costa o de los buques, despachadas con prontitud.

39—251—h a

T. CANETTA,

VALPARAISO.

AJENTE I COMISIONISTA.

Compra i venta de frutos del país i mercaderias estranjeras; recibe consignaciones i ejecuta órdenes para la costa.

41—255—90 v

VENADOS.

Un macho i cuatro hembras compro. En esta imprenta se dará razon.

Perfumería i baños

(Tibios i de lluvias.)

PERFUMERIA INGLESA I FRANCESA

Efectos Norte-Americanos,

POSTIZO DE TODAS CLASES,

Máquina para limpiar el pelo.

Se encuentra el afamado é incompa rable tónico para la cabeza.

11 CALLE PLATEROS SAN AGUSTIN 11

E. A. Bolzberger.

EN VENTA

POR

WEIR & CIA

29 — Calle de las Mantas — 31

Té imperial, para familias, Superior, Extrafino, Oolong, Pekoeé, Verde, etc.

Café molido.

Vinos Jerez, Oporto, Champagne, Madeira (especial), Borgoña, Burdeos del Rhin, &

Coñac Hennessy, Martel, Biscuit Dubouche & C.°, Ranson, Cuzol & C.°

Licores — Ron de Jamaica, Whisky escoces e irlandes, Old Tom Gin, Jinebra de Holanda, Italia, etc., etc.

Mistelas — Cacao la Vainilla, Anisette de Bordeaux, Curaçao, Elixir Raspail.

Provisiones — Jamon Inglés, Tocino, Queso Inglés, Harina de avena, Harina de maiz, Cebada Perla, Tapioca, Sagú, Salchichas, Sardinas, Arenques, Almendras, Pasas del Huasco i de Corinto, Ostiones, Salmon, Langostas, Pimienta, Mostaza, Sal, Salsas, Azúcar, Velas, etc.,

Utiles domésticos. — Un surtido variado de artículos de plaqué, Porcelana, Cristalería, Quincallería, Escobillería, Jabonería, etc., etc.

Todo de primera calidad i a precios equitativos.

ALMACEN DE TE.

LAS MANTAS.

25.-10. h

IMPRENTA DE "LA ACTUALIDAD"

LIMA

58, CALLE DE LA RIFA, 58

DOCUMENTOS — CIRCULARES

PUNTUALIDAD! BARATURA! ELEGANCIA!

TARJETAS — ESQUELAS

Contando este establecimiento con tipos i útiles de inmejorable calidad i operarios competentes,

OFRECE SUS SERVICIOS AL PÚBLICO DE ESTA CAPITAL I DEL CALLAO.

Folletos, Aranceles, Cuentas,

ESTADOS, LIBROS, BOLETAS, ETIQUETAS,

LETRAS DE CAMBIO, CONVITES DE TEATRO,

CARTELES DE TODAS DIMENSIONES,

Etc. — ETC. — Etc.

HOTEL DE FRANCE & INGLETERRE

PLAZUELA DE SANTO DOMINGO.

Conocidísimo establecimiento; el mas elegante y confortable de Lima.

Pregunten los viajeros.

Espléndido servicio.—Precios cómodos

CAFE ANGLAIS

RESTAURANTE

DE PRIMER ORDEN — PRECIOS COMODOS.

Calle de la Union, núm. 168, altos—(antes Mercaderes.)

FERROCARRIL CENTRAL TRASANDINO C. L. & O.

Itinerario que rejirá desde el 1.° de marzo de 1881.

SALIDA DE LIMA			SALIDA DEL CALLAO		
DESAMPARADOS.			ESTACION PRINCIPAL.		
8	05	A. M.	9	05	A. M.
10	05	„	11	05	„
12	05	M.	1	05	P. M.
2	05	P. M.	3	05	„
4	05	„	5	05	„
6	05	„	7	05	„
8	05	„	9	05	„

NOTA 1ª—Los trenes que salen del Callao a las 9 05 a. m., 1 05 5 05 p. m., i de Lima a las 10 05 a. m. i 6 05 p. m. pararán en Villegas. Los que salen del Callao a las 9 05 a. m., 1 05, 3 05 i 5 05 p. m., i de Lima a las 8 05, a. m., 12 05, 2 05, i 4 05, p. m. pararán en Guadalupe.

2ª—Los trenes para Chicla, saldrán los mártes, juéves i sábados a las 8 40 a. m. de la estacion de Monserrate, i regresarán los lúnes, miércoles i viérnes, llegando a Lima a las 2 45 p. m.

3ª—Los trenes para Ancon saldrán de la estacion del Tajamar los domingos, lúnes, miércoles i viérnes a las 9 a. m. i llegarán a Lima a las 4 30 p. m.

Lima, febrero 28 de 1881.

FEDERICO STUVEN,

Superintendente Jeneral.

34-h.a

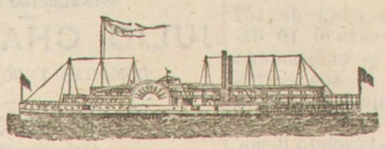

COMPAÑIA DE NAVEGACION POR VAPOR EN EL PACIFICO

LINEA SEMANAL ENTRE EL CALLAO VALPARAISO E INTERMEDIOS.

Los vapores destinados a esta carrera saldrán en dia sábado a las 6 de la tarde, en el órden siguiente:

Fechas.			Vapores	Capitanes.
Sábado	mayo	7	LONTUE	Potts
Sábado	”	14	LIMA	Hooker
”	”	21	AYACUCHO	Whittingham
Sábado	”	28	* MENDOZA	Joste

Todos estos vapores tocarán de ida i regreso en Lomas, Chala, Ilo, Arica, Pisagua, Iquique, Huanillos, Tocopilla, Cobija, Mejillones, Antofagasta, Taltal, Chañaral, Caldera, Carrizal Bajo, Huasco i Coquimbo.

VIAJES QUINCENALES

EN LA LINEA DEL ESTRECHO.

Los magníficos vapores destinados a la LINEA DEL ESTRECHO DE MAGALLANES tocarán en su viaje de

VALPARAISO A LIVERPOOL,

en TALCAHUANO, PUNTA ARENAS, MONTEVIDEO, RIO de JANEIRO, LISBOA, i BURDEOS,

así como tambien alternativamente en BAHIA i PERNAMBUCO.

Dichos vapores zarparán de VALPARAISO en el órden siguiente:

Vapores.	Capitanes.	Fechas.
IBERIA	J. W. Shannon	Mayo 25
*VALPARAISO	A. Hamilton	Junio 8
MAGELLAN	J. Barr	” 22

Todos estos vapores conducirán como de costumbre, carga para *Burdeos* i *Havre*, trasbordándose la que sea destinada para *Havre* en *Burdeos*.

* El vapor VALPARAISO tocará además en Bahia i Pernambuco.

Vapores para Paita, Guayaquil i Panamá. e intermedios.

SALEN DEL CALLAO, CADA JUEVES A LAS 10 a. m.

En el órden siguiente:

Fechas.			Vapores		Capitanes
Juéves	mayo	5	COQUIMBO	I	Thompson
”	”	12	* ILO	II	Harris
”	”	19	ISLAY	III	Tremayne
”	”	26	* SANTA ROSA	IV	Kendall

* Los vapores que saldrán con destino a Panamá respectivamente el 12 i 26 de mayo conducirán la Mala Inglesa.

Puertos de escala de los vapores entre el CALLAO i PANAMA a su ida al Norte en el presente mes.

I—Pacasmayo, Eten, Sechura, Payta, Tumbes, Guayaquil i Buenaventura.
II—Payta, Guayaquil i Manta.
III—Payta, Guayaquil i Tumaco.
IV—Eten, Payta, Guayaquil, Manta i Esmeraldas.

VAPORES

PARA HUACHO, CHIMBOTE, SALAVERRY, HUANCHACO, PACASMAYO, ETEN I PIMENTEL.

SALEN DEL CALLAO EN DIA JUÉVES, A LAS 6 P. M.,

En el órden siguiente:

Fechas.			Vapores.	Capitanes.
Juéves	mayo	5	TRUXILLO	Bass
”	”	12	SANTIAGO	Davies
”	”	19	TRUXILLO	Bass
”	”	26	SANTIAGO	Davies

VIAJES SEMI-SEMANALES PARA PISCO.

El vapor AREQUIPA al mando del capitan Fuller, saldrá cada lúnes i juéves a las seis de la tarde con destino a Tambo de Mora i Pisco.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

A fin de evitar inconvenientes, se previene a los pasajeros que deben estar provistos de pasaportes.

Para mas pormenores, véanse los Itinerarios i Movimientos, u ocúrrase a las Oficinas i Ajencias de la Compañia.

J. W. FIRTH, AJENTE JENERAL.

Callao, mayo 10 de 1881.

IMPRENTA DE LA ACTUALIDAD. — RIFA, 58